SELLO [illegible] MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y NOVEN-
TA.

vezino de el [illegible] Fran.co Camacho firmado
de Su Real Mag.d y refrendado
por D. Joseph Perez de la Puente su
secretario su fecha de el dho titulo
en la villa de Madrid en treinta dias del
mes de henero pasado deste año y visto
el dho titulo por esta junta en la forma
[illegible] sobre [illegible]
cargo que se [illegible] con la carta [illegible]
[illegible] a la carta de [illegible]
[illegible] natural y que atento por dho
titulo su mag.d es servido de mandar
que antes que se le de la posesion de dho
off.o de alg.l mayor [illegible] de esta
[illegible] Damian
carcel [illegible] preceptor de [illegible] dho Damian
[illegible] de fianças a satisfacion del
[illegible] para la se-
guridad de los presos de dha carcel y pa-
ra las residencias que se le diere [illegible]
[illegible] y los ministros que nombra-
re, unanimes y conformes acordaron
[illegible] se le notifique al dho Damian
[illegible] de fianças de diez mil du-
cados [illegible]
y asegurada [illegible] para la seguri-
dad de todo [illegible]